

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2022-2754** *Anuncio de dictado de resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de subestación Rozadío 55 KV. Integración y traslado del control y protección de las posiciones de 55 KV, ubicada en Rozadío, término municipal de Rionansa. Expediente AT-16-2021.*

Con fecha 6 de abril de 2021 y en virtud de lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, a propuesta del Servicio de Energía, ha emitido la correspondiente resolución sobre autorización administrativa previa y de construcción de la instalación eléctrica "Subestación Rozadío 55 KV. Integración y traslado del control y protección de las posiciones de 55 KV", ubicada en Rozadío, término municipal de Rionansa y cuyo titular es Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (CIF: B62733159), indicándose que la misma se encuentra insertada íntegramente en la página web de la Dirección General de Industria, Energía y Minas ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)).

Santander, 8 de abril de 2022.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
Manuel Daniel Alvear Portilla.

[2022/2754](#)